



Corpoquajira

## CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12

Versión: 1

Fecha: 19/10/2015

Página 19 de 21

<b>CLASE DE CONCURSO:</b>	Convocatoria Pública
<b>MEDIOS DE DIVULGACIÓN:</b>	Página web: www.corpoquajira.gov.co Cartelera de la Institución

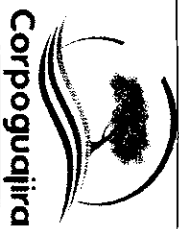
**EMPLEO POR PROVEER**

FECHA DE FIJACIÓN		NUMERO
<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>
03	12	2015

**FUNCIONES**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Profesional Universitario	<b>No. DE CARGOS</b>	<b>1</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>2028</b>	<b>GRADO:</b>	<b>12</b>
<b>Salario:</b>	2.565.641	<b>NIVEL:</b>	Profesional
<b>UBICACIÓN ORGÁNICA Y JERÁRQUICA</b>	Oficina Asesora de Planeación	<b>LUGAR DE TRABAJO</b>	Riohacha
<b>INSCRIPCIONES</b>			
<b>Indicar el Lugar</b>	<b>Fechas del</b>	<b>03/Dic/2015</b>	<b>Publicación de Admitidos y no Admitidos</b>
Ventanilla Única	<b>Hasta</b>	<b>10/Dic/2015</b>	<b>11/Dic/2015</b>
	<b>Horario</b>	<b>3:00 p.m.</b>	
<b>Observación: Nominamiento en una vacancia temporal</b>			
<b>APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTO</b>			
<b>CLASE DE PRUEBA</b>	<b>CARÁCTER DE LA PRUEBA</b>	<b>RANGO</b>	<b>% MÍNIMO APROBADO</b>
<b>ESTUDIOS Y EXPERIENCIA EN ENTIDADES SIMILARES</b>	Clasificatoria	0 a 20	20
<b>PRUEBA PSICOTECNICA / REFERENCIAS</b>		0 a 30	30
<b>PRUEBA DE CONOCIMIENTO ENTREVISTA</b>		0 a 30	30
		0 a 20	20

- Orientar la asesoría y asistencia técnica para la inclusión del componente de gestión del riesgo y de las acciones de adaptación y mitigación de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial.
- Apoyar la formulación y ejecución de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos para la prevención, control y restauración ambiental de zonas afectadas por eventos naturales en jurisdicción de la Corporación.
- Implementar mecanismos para el monitoreo y seguimiento a los riesgos identificados y para el seguimiento de los impactos del cambio climático en los recursos naturales.
- Promover las actividades necesarias para proporcionar asesoría, asistencia técnica y divulgación a los actores internos y externos de la corporación, sobre los temas de: modelación, monitoreo, mitigación y adaptación al cambio climático, mecanismos de desarrollo limpio - MDL y gestión del riesgo.
- Dirigir las acciones necesarias para realizar capacitación, sensibilización y difusión de conocimientos sobre cambio climático y gestión del riesgo a los actores sociales del territorio, así como las actividades necesarias para generar educación, formación, investigación y gestión de estos temas.
- Elaborar y mantener actualizada una base de datos georeferenciada de las zonas vulnerables, así como de las zonas afectadas por los diferentes eventos en jurisdicción de la Corporación.
- Participar técnicamente en los ajustes, modificaciones y concertación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos, Planes Parciales y Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios y POMCAS que hacen parte del área de jurisdicción para verificar el estado de cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos.
- Participar en la elaboración, seguimiento, ajuste y evaluación de los instrumentos de planificación corporativos: Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, Plan de Acción PA, Planes Operativos Anuales de Inversión; y elaborar informes relacionados con dichos planes en los aspectos que corresponda.
- Realizar la interventoría o supervisión a los contratos o convenios para los cuales sea designado por el Director General.



## CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12

Versión: 1

Fecha: 19/10/2015

Página 20 de 21

REQUISITOS		EXPERIENCIA
<b>EDUCACIÓN</b>		Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada
Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Sanitaria, Geología, Geología, Geomorfología o, Hidrólogo y título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo		
<b>CONSIDERACIONES ADICIONALES</b>		
1	Reclamaciones: Únicamente se aceptarán las que tengan relación con los no admitidos, siempre y cuando sean presentadas hasta los dos días hábiles siguientes a la publicación de las listas de admitidos y no admitidos, en el horario habitual y se refieran a los documentos aportados en el momento de la inscripción.	
2	Las Hojas de vida debidamente foliadas, deben ser anexadas al formulario único de inscripción, que encontrara en la pagina web: <a href="http://www.corpoajira.gov.co">www.corpoajira.gov.co</a> con mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"><li>Fotocopia del título obtenido y/o acta de grado; certificaciones de estudios, expedido por establecimientos educativos debidamente aprobados; y la tarjeta profesional.</li><li>Fotocopia de cursos de capacitación, los cuales deberán contener: razón social del centro de capacitación o institución que la haya impartido, especificando el área de formación, el número total de horas y la fecha de realización.</li><li>Constancia de experiencia laboral, con las siguientes información: razón social de la entidad donde se haya laborado, fecha de vinculación y desvinculación, <b>relación de las funciones desempeñadas en cada empleo ocupado</b> y periodos de desempeño en cada uno de estos y firma de la autoridad competente.</li></ul>	
3	No se admitirán formularios con fecha registrada de la oficina de correo, posterior a la del último día de la inscripción. Como tampoco cambio o adición de documentos a los radicados en el momento de inscripción.	
4	Toda certificación que no contenga información solicitada, <b>no se tendrá en cuenta</b> dentro del concurso.	
5	El proceso de selección no conlleva derechos de Carrera Administrativa, ni se encuentra en lo establecido por la Ley 909 de 2004 y sus Decretos Reglamentarios	
6	En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada se dará curso a las autoridades penales competentes.	

10. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que les sean asignadas.
11. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
12. Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, referente a la calidad, el medio ambiente y la Seguridad y Salud en el trabajo.
13. Las demás inherentes a su naturaleza y las que le sean asignadas por las normas legales vigentes o por su jefe inmediato para el cumplimiento de los objetivos institucionales

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS:

- Formulación y Evaluación de Proyectos.
- Sistemas de Gestión de Calidad.
- Sistemas de Información Geográfico.
- Gestión Ambiental.
- Gestión del riesgo y cambio climático.
- Prevención y atención de desastres.
- Manejo de herramientas informáticas.

**RESERVA DE LAS PRUEBAS:** Las pruebas y protocolos aplicados o utilizados en el proceso de selección tienen carácter reservado y sólo serán de conocimiento de los funcionarios responsables de su elaboración y aplicación.

  
CECILIA ROBLES NÚÑEZ,  
Secretaría General.